




Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día Miércoles, Catorce de Agosto del año Dos Mil Diecinueve, siendo las Tres horas en punto de la mañana y en el salón de sesiones del Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Dilia Nataren Nataren y los regidores; 1° Señor Virgilio Serrano López, 3° Señor Santos Contreras Meléndez, 4° Licenciado Orlando Umanzor Núñez, 5° Señor Oscar Rufino García, 6° Profesora Juana Azucena Moreno Munguía, 7° Señor Santos Valenzuela Posadas 8° Señora Paula Yasmina García. Contando también con la presencia del Comisionado Municipal German Misael Martínez Andino y los miembros de la comisión ciudadana de transparencia Señora Aminta Armijo, Señora Reyna Margarita Sanabria, Señor Oscar Thomas y Señor Danis Cardona;. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Invocación a Dios dirigida por la vice alcaldesa María Dilia Nataren. **5)** Se leyó y aprobó el acta anterior. **6)** INFORMES:

- a. El Señor Alcalde Municipal solicito la Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2019.

I- OBJETOS DE INGRESOS A AMPLIARSE

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
22	01	01	03	01	Detalle de Transferencias de Capital de Entes Desconcentrados para Gobiernos Locales (COPECO)	84,459.45
TOTAL INGRESOS						84,459.45

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
11	02	00	01	00	55110	11	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central, (Fondo de emergencia COPECO para prevención del Dengue)	84,459.45
TOTAL EGRESOS								84,459.45

Lo cual fue aprobado en pleno por la Honorable Corporación Municipal.

- b. La Honorable Corporación Municipal aprueban que se hagan las gestiones en el Banco de Occidente para solicitar un préstamo con un valor de Lps.5,000,000.00 (Cinco Millones para Invertirlos en la primera etapa del Proyecto de Agua Potable " La Gran Herencia".
- c. El señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal que la Secretaria Municipal debe retirarse por 10 semanas que le corresponde por ley debido a su estado de gravidez según el artículo N° 135 de Código de Trabajo. Por tanto el señor Alcalde propone nombrar de manera Interina a la señora Cinthia Cecilia Casco Ardón. La Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó dicha propuesta.



- d. El Jefe de desarrollo Comunitario Ángel Benigno Hernández presento a la Honorable Corporación Municipal los avances de la actualización del Plan de Emergencia Municipal. La Cual la Honorable Corporación Municipal Aprobó en Pleno.
- e. La Honorable Corporación Municipal en pleno resuelve lo denominado en el escrito de recurso interpuesto de reposición presentado en fecha 29 de Julio del año 2019 a las 1:53 Pm en el Departamento de Secretaria Municipal que consta en los folios del 955 al 957 del expediente N° 0102-Secretaria Municipal -2019 y lo interpuesto en lo denominado escrito de Nulidad absoluta de un acto de carácter general presentado el 29 de Julio del 2019 a los 1:50 p.m. en Secretaria Municipal que consta en los folios del 966 al 974 del expedientes N°01-02-Secretaria Municipal-2019, mediante Providencia que consta en los folios del 1007 al 1047.
- f. La Auditora Municipal Maribel Mejía presento informe mensual de actividades correspondiente al mes de Julio del año 2019.
- 7) Enmienda: Por error involuntario de omitió el siguiente Punto Dominios Plenos Se presentó la solicitud de la Venta de un solar en Dominio Pleno ubicado en la Comunidad de Lombardía a nombre del Señor José Obdulio Cardona Gálvez, identidad N°0804-1960-00251.Dicha solicitud de la venta de Dominio Pleno fue denegado por la Corporación Municipal en Pleno por encontrarse en sitio de Riesgo, según el artículo N°123 de La Ley Forestal, Áreas, Protegidas y Vida Silvestre.
- 8) Cierre: No habiendo más que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las cinco horas con Treinta minutos de la tarde